

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“INSTITUTO NAVARRO DE INVERSIONES, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE
2024.**

Presidente:

D. José Luis Arasti Pérez

Vicepresidente:

D. Bernardo Ciriza Pérez.

Vocales:

D. Francisco Fernández Nistal.

Dña. Miren Maite Domínguez Muguero.

D. Julio Cifrián Ruiz de Alda.

D. Luis Campos Iturralde.

Dña. Montse Guerrero Pérez.

D. Miguel José Ugalde Barbería.

D. Alejandro Legarda Zaragüeta.

Dña. María José Ballarin Domeque.

En Pamplona, siendo las diez horas treinta minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen de forma presencial en la sala de reuniones del Departamento de Economía y Hacienda, sita en calle Cortes de Navarra 2, nivel 14, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José Luis Arasti Pérez y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Asimismo, habiendo sido nombrados como miembros del consejo de administración por decisión del socio único de la misma fecha antes citada D. José Luis Arasti Pérez, Dña. Miren Maite Domínguez Muguero D. Julio Cifrián Ruiz de Alda D. Luis Campos Iturralde Dña. Montse Guerrero Pérez D. Miguel José Ugalde Barbería y Dña. María José Ballarin Domeque, aceptan todos ellos el cargo para el que han sido nombrados y manifiestan sus circunstancias

personales comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incursos en incompatibilidad legal alguna.

2º.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En atención a los artículos 20 y 22 de los Estatutos Sociales, los presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Nombrar como Presidente de la Sociedad a D. José Luis Arasti Pérez.

Presente en la reunión, el Sr. Arasti Pérez acepta el cargo de Presidente para el que ha sido nombrado, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

3º. NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Debido a la próxima jubilación del Sr. García Noain, los y las presentes, de forma unánime, ACUERDAN:

1º.- Cesar como Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración a Francisco Javier García Noain, agradeciéndole los servicios prestados.

2º.- Nombrar Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Ignacio Brun Garisoain, quien acepta el cargo y manifiesta sus circunstancias personales, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

4º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Consejero Delegado expone brevemente el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, del que se desprende un resultado positivo de 182.102 euros,

señalando que el borrador del informe de auditoría remitido muestra una opinión limpia y sin salvedades.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido, tras lo cual, por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular, a los efectos de remitirlos para su aprobación a la Junta General de Accionistas, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2023, según los documentos que son firmados por los presentes.

B.-) Proponer que el resultado positivo del ejercicio, que asciende a CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DOS EUROS (182.102 €), sea destinado a incrementar la reserva legal en la cantidad de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS (18.211 €), a reservas voluntarias la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ EUROS (144.010 €) y el resto, DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (19.881 €) a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2023.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.

El Sr. Consejero Delegado explica el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2024, tras lo cual, los presentes, de forma unánime, acuerdan, su aprobación.

6º.- INFORME DE ACTIVIDADES.

El Sr. Consejero Delegado expone de forma detallada los diferentes ejes sobre los que pivotarán los planes de acción del período 2023 – 2025, pasando a informar sobre las orientaciones estratégicas y los procedimientos aprobados por el consejo de administración. La Sra. Guerrero apunta la conveniencia de que tanto en las orientaciones estratégicas como en los procedimientos se tenga en cuenta el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

A continuación, informa sobre la instrucción emitida por CPEN sobre el alcance de las actividades a realizar por parte de la Sociedad y de Sodena, al amparo de sus respectivos objetos sociales.

El Sr. Consejero Delegado informa sobre la operación de compraventa a la sociedad pública Nasuvinsa de unas oficinas en la Avda. Baja Navarra número 1, planta tercera, con una superficie de 191,38 metros cuadrados y sobre el organigrama de la compañía.

Finalmente, el Sr. Secretario informa que, existiendo personal contratado en la compañía, resulta necesario designar de entre el mismo una responsable de prevención de delitos, tras lo cual, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Cesar como responsable de prevención de delitos del Instituto Navarro de Inversiones, S.L., al Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Aleixandre Micheo, agradeciéndole los servicios prestados.

2º. Nombrar como responsable de prevención de delitos del Instituto Navarro de Inversiones, S.L., al Director de Inversiones, D. Unai De Juan Díaz.

En atención a la designación de la nueva persona responsable de prevención de delitos, y teniendo en cuenta lo acordado en el consejo de administración de 1 de junio de 2023 en relación a la implantación del canal de información, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan incorporar al Comité del Sistema Interno de Información a dicho responsable de prevención de delitos, junto con las personas que ya se definieron en dicha reunión.

7º.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN NAVARRA 2030: APROBACIÓN, SI PROCEDE.

El Sr. Fernández presenta el proyecto, explicando que resulta necesario que la Sociedad, adscrita al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, lleve a cabo un diagnóstico y un plan de acción de Navarra de cara a una mejora en su economía, indicando que a la Sociedad le permitirá definir las orientaciones estratégicas, herramienta necesaria para el funcionamiento del Comité de Inversiones.

A continuación, presenta los aspectos esenciales de la licitación, que figuran en el borrador de condiciones reguladoras.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO